

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18801 *ORDEN de 2 de septiembre de 1999 por la que se corrigen errores de la de 21 de julio de 1999, por la que se anunciaba la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 21 de julio de 1999, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre —página 32197—, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el puesto número de orden 5, donde dice: «Complemento específico: 1.140.000 pesetas.», debe decir: «Complemento específico: 1.000.140.».

Madrid, 2 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

18802 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—El Director general, Mariano Zabía Lasala.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Barcelona.

Denominación del puesto: Secretaría, clase primera.

Complemento específico: 4.505.312 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior. Conocimiento de la lengua catalana en los términos establecidos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de agosto de 1999, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 31).

Corporación: Cabildo Insular de Tenerife.

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico: 4.498.465 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera.2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 7 de julio de 1999, de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias («Boletín Oficial de Canarias» número 99, del 26).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18803 *ORDEN de 13 de septiembre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General Técnica del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Centro directivo. Puesto de trabajo: Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Secretaría del Subsecretario.—Vocal asesor. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. GR: A. Tipo: N.